

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente
- 6) al año 2024.
- 7) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 8) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 13/05/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 12 de fecha 07 de Mayo de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 103 del Secretario Municipal, de fecha 13 de Mayo de 2024,
- 9) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

• **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS**

05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	M\$11.642.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$11.642.-

22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$11.032.-
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$610.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$11.642.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLN/SFF/SAB/LCR/Ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CONTULMO, 23 MAY 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente
- 6) al año 2024.
- 7) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 8) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 22/05/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 13 de fecha 15 de Mayo de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 106 del Secretario Municipal, de fecha 22 de Mayo de 2024,
- 9) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS**

05.03.003.999	OTROS	M\$1.657.-
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$3.660.-
	Total Aumento en cuentas de Ingresos	M\$5.317.-

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$5.317.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$5.317.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

AFG/SFF/SAB/LQR/ine
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM



ALEX FIGUEROA GONZALEZ
ALCALDE (S)